

SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DEPARTAMENTAL



Sr. Intendente:

Solicito a Ud. la expedición del Certificado Único Departamental, creado por el Art. 487 de la Ley 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

Declaro:

Número de BPS

Número de R.U.T

Identificación:

Nombre o denominación del Contribuyente:		
Domicilio constituido:	Teléfono:	E-mail:

La totalidad de los inmuebles ubicados y/o vehículos empadronados en el Departamento de alcanzados por tributos municipales son los que se detallan a continuación:

A) Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub Urbana y demás tributos que se cobran conjuntamente:

Localidad	Padrón N°	Block	Unidad

Localidad	Padrón N°	Block	Unidad

B) Contribución inmobiliaria Rural:

Padrón N°						

C) Patente de Rodados

Matrícula						

A los efectos de la expedición de este certificado declaro conocer los artículos 239 y 347 del Código Penal que transcriben: Artículo 239, FALSIFICACIÓN IDEOLÓGICA POR UN PARTICULAR: El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público presentare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión. Artículo 347, ESTAFA: El que con estratagemas o engaños artificiosos indujere en error a alguna persona para procurarse a si mismo o un tercero un provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.



El que suscribe Sr/a representante del contribuyente la información proporcionada es correcta y completa de acuerdo con lo que establecen las normas tributarias y penales.

en su caracter de titular o declara bajo juramento que

Firma.....Doc de Identidad.....

USO DE LA INTENDENCIA DE COLONIA		
Funcionario:	Fecha:	Firma:
IMPORTE: Se proporcionará la información solicitada dentro del plazo de 5 (cinco) días a partir de la solicitud.		